

DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE SALUD DE CADIZ

Identificación

Código de referencia

Provincia: Cádiz

Municipio: Cádiz

Localidad: Cádiz

Nombre del Archivo: Central de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1972-2020

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 23617. Metros lineales: 2363,2)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LA CONSEJERIA DE SALUD ES EL ORGANO DE LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA RESPONSABLE DE LAS DIRECTRICES DE LA POLITICA DE SALUD Y DE LA SUPERIOR DIRECCION DE LOS ORGANISMOS DIRECTAMENTE RESPONSABLES DE LA PROVISION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE NUESTRA COMUNIDAD AUTONOMA, CONFIGURADOS BAJO LA DENOMINACION DE SISTEMA SANITARIO PUBLICO DE ANDALUCIA. LAS COMPETENCIAS SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA VIENEN DEFINIDAS POR LOS ARTICULOS 13.21 Y 20.1 DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA, QUE RESPECTIVAMENTE, CONFIEREN A LA COMUNIDAD, COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MATERIA DE SANIDAD E HIGIENE, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 149.1.16 DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA, ASI COMO EL DESARROLLO LEGISLATIVO Y LA EJECUCION DE LA LEGISLACION BASICA DEL ESTADO EN MATERIAS DE SANIDAD INTERIOR. ANDALUCIA ALCANZO LA TITULARIDAD DE LAS COMPETENCIAS SANITARIAS CON LA PROMULGACION DE SU ESTATUTO DE AUTONOMIA, QUE FUE DESARROLLADO A TRAVES DE UN PROCESO DE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS SANITARIAS DESDE EL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTONOMA Y COMPLEMENTADO A SU VEZ CON UN PROCESO DE INTEGRACION DE REDES ASISTENCIALES PUBLICAS DEPENDIENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES CON IMPLANTACION EN ANDALUCIA. LA JUNTA DE ANDALUCIA HA DADO PLENO CONTENIDO A LO EXPRESADO EN EL ESTATUTO DE AUTONOMIA, GESTIONANDO EN LA ACTUALIDAD LA PRACTICA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS SANITARIOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD, CON LA EXCEPCION DE LOS RECURSOS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA (INSTITUCIONES PENITENCIARIAS) Y MINISTERIO DE DEFENSA (HOSPITALES MILITARES), CON LO QUE SE MANTIENEN SENDOS ACUERDOS DE COLABORACION PARA LA MEJOR UTILIZACION CONJUNTA DE LOS RECURSOS SANITARIOS.

Historia archivística

EL ARCHIVO DESDE SU ORIGEN HA ESTADO UBICADO EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE SALUD DE CADIZ, A LOS DIEZ AÑOS DE FINALIZAR SU GESTION ADMINISTRATIVA, LA DOCUMENTACION ES TRANSFERIDA AL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CADIZ, O SE TRASLADA A UNA NAVE QUE POSEE DICHA DELEGACION PROVINCIAL EN EL POLIGONO DE TRES CAMINOS EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO (CADIZ).

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

TRANSFERENCIAS REGULARES

Clasificación. Ordenación

Tipo	Denominación del nivel de descripción	Fechas	Legajos o cajas	Libros	Otros soportes
Sección 1.	DELEGADA PROVINCIAL				
Subsección 1.1	Secretaría Delegada Provincial				
Subsección 1.2	Jefa Servicio Coordinación				
Subsección 1.3	Área Participación Comunitaria				
Subsección 1.4	Área Personal y Régimen económico				
Sección 2.	SECRETARÍA PROVINCIAL				
Subsección 2.1	Secretaría Secretario Provincial				
Subsección 2.3	Área Ordenación Administrativa				
Subsección 2.4	Formación Continuada				
Subsección 2.5	Biblioteca				
Subsección 2.6	Asesoría Jurídica				
Subsección 2.7	Sector Recursos Humanos				
Sección 3.	DIRECCIÓN PROVINCIAL GESTIÓN ECONÓMICA				
Subsección 3.1	Secretaría Dirección Provincial Gestión Económica				
Subsección 3.2	Área Gestión Económica				
Subsección 3.3	Tesorería				
Subsección 3.4	Unidad Gestión Presupuestaria				
Subsección 3.5	Suministros y Contrataciones				
Subsección 3.6	Conciertos y Servicios				
Subsección 3.7	Mantenimiento y Seguridad				
Subsección 3.8	Oficina Técnica				
Sección 4.	INTERVENCIÓN PROVINCIAL				
Subsección 4.1	Secretaría Interventor Provincial				
Subsección 4.2	Área de Gestión Personal y Corrientes				
Subsección 4.3	Área de Contabilidad				
Sección 5.	DIRECCIÓN PROVINCIAL ATENCIÓN SANITARIA				
Subsección 5.1	Secretaría Dirección Provincial de Atención Sanitaria				
Subsección 5.2	Sector Atención Sanitaria				
Subsección 5.3	Área Atención al Usuario				
Subsección 5.4	Sector Atención Primaria				
Subsección 5.5	Sector Salud Mental				

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

ACCESO RESTRINGIDO

Condiciones para Reproducción

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

SUSANA GALLARDO DAFOS Y VERONICA TORRENS IBARGUREN

Fecha de la descripción

13/04/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

16/06/2005